

FORMATO PAGO CONTRATISTAS

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

Recurso: ANM
DOCUMENTO EQUIVALENTE
No.

Ciudad acta de inicio: NOBSA

DATOS DEL CONTRATISTA									
Nombres y apellidos del contratista:		MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS				Régimen del IVA:		No Responsable de IVA	
Correo electrónico del contratista:		MIGUEH3@GMAIL.COM				Usted tiene dos o mas empleados?		NO	
Tipo documento:		C.C		Tiene dependientes económicos?		SI			
Documento del contratista:		1121332016		Es Pensionado?		NO		Tiene dependientes económicos:	
								Hijo(s) hasta 18 años de edad	
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO									
Contrato No.	ANM-259-2026	Fecha Inicial	20/01/2026	Fecha Final	31/12/2026	Registro Presupuestal:	ANM	30226	100%
Valor Contrato:	91.618.642,00						SGR		0%
Valor Bruto del	8.036.723,00	Días:		Fecha:		Número de Pago:	3 de 12		
Valor Comisiones:	180.039,00	Motivo:				Periodo de pago del:	01-mar-2026		
Valor Deducciones:	0,00					Periodo de pago al:	31-mar-2026		
Procedimiento de retentiva: PROCEDIMIENTO 1									
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
Ingresos por honorarios	8.036.723,00					Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 1.275106%	68.000,00		
Valor IVA	0,00					Retención IVA 15%	0,00		
Ingresos por comisiones	180.039,00					Retención ICA del periodo	48.220,00		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	8.216.762,00					Sobretasa Bomberil	0,00		
TOTAL A PAGAR	7.920.503,00					TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	116.220,00		
						Ciudad o Municipio NOBSA No. Nit			
						No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	1079816658		
						Tipo de seguridad social: Vencida			
SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TRES									
LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES									
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES				DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS					
CONCEPTO	FECHA	VALOR							
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00		800251440 - E.P.S. SANITAS S.A 401.900,00					
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00		900336004 - COLPENSIONES 514.400,00					
Intereses préstamo de Vivienda	2025	285.195,00		900336004 - COLPENSIONES 0,00					
Dependientes hasta	02/02/2026	821.676,00		860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA 16800					
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00		0 - CCF. NINGUNA 0					
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:			1.106.871,00	Total descuentos aportes seguridad social 933.100,00					
				EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800) 0,00					
				LIBRANZA FEINGE 0,00					
				Valor Base retención en la fuente 5.332.891,00					
				Base retención ICA 8.036.723,00					
				Base Estampilla 0,00					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE: 1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.									
MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS Contratista									
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: - Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. - Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro. - Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. - Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: NOBSA									
LILIANA MARÍA GIRÓN APONTE Supervisor									

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios profesionales en territorio para generar y atender espacios efectivos de diálogo relacionados con la conflictividad socioambiental que se derive de la actividad minera y otros espacios que fortalezcan la presencia institucional de la ANM. Línea PAA 400017626
Clasificación de Bienes y Servicios Código 80111600 Servicios de Personal Temporal

Contratista: MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS

Contrato No.: ANM-259-2026

Informe TERCERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Participar en mesas de trabajo, mesas de diálogo, audiencias públicas y otros espacios con actores en el territorio de jurisdicción del PAR en donde preste los servicios profesionales; así como apoyar el desarrollo del diálogo institucional e interinstitucional con entidades del estado para gestionar la conflictividad socioambiental relacionada con la actividad minera.	El 5 de marzo se realiza reunión con Lina Escobar acerca de la actualización y línea de trabajo para las actualizaciones que se le realizarán al módulo del observatorio de conflictividad, se define base de datos que se manejará en adelante; la BD ya fue actualizada, a la fecha tenemos 9 casos de conflictividad en el observatorio, y 5 casos para revisar con Lina Escobar con el fin de determinar si serán incluidos o no en el observatorio. El día 15 de marzo, se asiste a jornada presencial en Socha/ Boyacá, para tratar la propuesta de delimitación del páramo de Pisba, en el marco de la primera mesa de diálogo deliberativo de la Fase de Concertación en cumplimiento a la Sentencia T-361 de 2017 para buscar acuerdos o consensos entre actores sociales y entidades para a la delimitación participativa del páramo de Pisba. A la fecha, y según presentación realizada por el profesional Jordy Villamil del PAR Nobsa, se tienen 16 títulos mineros vigentes en el área, del cual, 10 se encuentran superpuestos totalmente con el páramo, y 6 parcialmente. De igual manera, en este mes de marzo se gestionan y se tramitan las comisiones para asistir a las mesas de diálogos deliberativo para la delimitación del páramo de Pisba, las reuniones se realizarán así: Gámeza 11 de abril, Tasco 12 de abril, y Corrales el 19 de abril. Se realiza continuidad de empalme de conflictividad con el PAR Nobsa, se identifican qué procesos tienen ellos, y cuáles se tenían identificados desde el gestor documental 2025 (archivos en línea que reposa en el Onedrive de la ANM), se realiza reunión con el PAR todos los lunes con el objetivo de avanzar en las rutas de soluciones de cada una de la problemática y la conflictividad identificada en Boyacá. https://anmgovco.sharepoint.com/:x:/s/VPFM/IQAhiZfK5nwbTJk7M0QDJwiaAR7Q4s6nWtbs7Andvu0f_WA?e=Ry019f

INFORME DE ACTIVIDADES

2 Gestionar procesos que incluyan la socialización de temas mineros y de formalización y legalización minera a las comunidades y entidades que así lo requieran para fortalecer la presencia institucional en el territorio. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.	En el presente periodo se realizan diversas reuniones conjuntas con los profesionales Lina Escobar, y Julián Guarín, para determinar la ruta para identificar los mineros que se encuentran o se encontraron desarrollando labores mineras dentro de las zonas reservadas con potencial (ZRP) en los municipios de Quípama y San Pablo de Borbur en el occidente de Boyacá, la anterior información para reportarla a nuestra coordinadora Ana Alicia, y posteriormente enviarla al grupo de promoción y fomento. De momento se tienen identificados 7 expedientes antiguos, se sigue avanzando en dicha actividad. Respecto a socializaciones en formalización minera dirigida a las territoriales de Corpoboyacá, se consensa que se realizará una sola en la ciudad de Tunja, para ejecutarla, es necesario que la corporación se comprometa con una asistencia de mínimo 30 personas, a la fecha, están revisando el día y el espacio para poder hacer el evento, lo anterior, en el marco del convenio 005 de 2025 Corpoboyacá-ANM. Se acompañó en socialización de los mecanismos de formalización minera el día 14 de marzo al señor José Vargas, minero de Maripí/ Boyacá, que desea formalizar sus actividades mineras, se le explican los mecanismos de formalización sobre título minero, y se le indica la ruta de formalización que debe continuar, se le brinda contacto telefónico por si le surgen dudas adiciones a lo largo de su camino para lograr la formalidad. https://anmgovco.sharepoint.com/:f/s/VPFM/IgD-0C37LJS5RqAn7vuP_ABwARAds9_98Wmw5SsWn07X7A?e=2jM2eO
3 Apoyar la atención de temas relacionados con alertas tempranas y/u órdenes judiciales que impongan recomendaciones y/u obligaciones a la ANM en temas asociados al desarrollo de la actividad minera. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.	De momento en los departamentos de Boyacá y Casanare que son jurisdicción del punto de atención regional (PAR) Nobsa/ Boyacá, no se tienen alertas tempranas activas o vigentes. Sin embargo, estoy atento a brindar el apoyo que se me requiera en el momento que sea necesario. Respecto a las órdenes judiciales, se le lleva seguimiento al proceso de mineros ubicados en Sogamoso/ Boyacá, sectores de Villita y Malpaso, para efectos, se han realizado diversas reuniones para revisar los análisis de cumplimiento de tipo normativo y ambiental, así como también, la definición de compromisos interinstitucionales respecto a la orden judicial impuesta por un juez en el área a 13 títulos mineros. Por parte de la ANM seguimos buscando caminos para que los titulares cumplan con los cierres mineros progresivos, y a la vez, logren comercializar el mineral, para que tengan la capacidad financiera para poder ejecutar dichos cierres.

INFORME DE ACTIVIDADES

4 Apoyar logística y técnicamente la gestión de convenios interadministrativos suscritos por la ANM con la Autoridad Ambiental de jurisdicción del PAR en donde preste sus servicios profesionales para lograr el cumplimiento del correspondiente plan de trabajo anual que se elabore para el cumplimiento del objeto del convenio. Registrar la información en la herramienta dispuesta para tal fin por la ANM.

Se realizan diferentes gestiones de seguimiento a compromisos adquiridos entre Corpoboyacá y ANM mediante correos electrónicos, con el fin de cumplir con los intercambios de información, entre otros temas pactados mediante el convenio 005 de 2025. Las diferentes gestiones e intercambios de información en el presente periodo fueron las siguientes:

- Gestiones acerca del comité técnico realizado https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgCfHIZjmHJkTq3wlpWe_1xxAfBEuqeMJu1bdGsNeCUbx2E?e=LoVb13
- 16 intercambios de información entre Corpoboyacá y la ANM. https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgBvA_VQORYKRZ-xaKMfU6gqAYtLnpWjqHP2-4N_yPxm4DM?e=TJY2Cc

En el marco del convenio con Corpoboyacá, se realizó reunión para tratar el caso de diversos títulos mineros en el sector de Villita y Malpaso (00142-15, ICQ-09063, IE3-10451, 00353-15, 00352-15, 01301-15, 00368-15, 01231-15, 00365-15, 00309-15, 00360-15), areneras que se encuentran entre Sogamoso e Iza, me encuentro organizando reunión presencial en el PAR Nobsa para el día 27 de marzo de 2026, en donde estará presente presidencia de la ANM, OAJ ANM, PAR Nobsa, Alcaldía, Corpoboyacá, y titulares mineros, lo anterior, para buscar alternativas de soluciones a la conflictividad presentada en el territorio.

De igual modo, se realizaron gestiones de seguimiento a compromisos adquiridos entre Corpochivor y ANM mediante correos electrónicos, con el fin de cumplir con los intercambios de información, entre otros temas pactados mediante el convenio 002 de 2023. Las diferentes gestiones e intercambios de información en el presente periodo fueron las siguientes:

- 01 intercambio de información entre Corpochivor y la ANM. https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgCJfiyYAO_TT4NnBIW3_0uzAbzM6NR9PkhvmeeqpVJvU6c?e=ijgsQX
- Se realiza mesa técnica el día 5 de marzo de 2026, compromiso adquirido en el comité técnico del pasado 9 de febrero https://anmgovco.sharepoint.com/:f:/s/VPFM/IgD_ksAER2lyRaR9nEzuFD2hASZti7_NKMJpGeqt7H1MiCw?e=Giu4mS

Finalmente, se asiste y se participa en los comités realizados con la CAR Cundinamarca, y con Corporinoquia para tratar los temas relacionados con conflictividad del territorio que se encuentra en la jurisdicción del PAR Nobsa.

5 Proyectar oficios, memorandos, respuesta a derechos de petición asignados y documentos descriptivos de la conflictividad socioambiental cuando se requieran. Elaborar y consolidar informes, reportes, presentaciones requeridas por el Grupo Socio ambiental.

Respecto a la presente obligación contractual, a la fecha me encuentro en revisión y análisis de los oficios que tengo pendientes en el SGD (Ver pantallazo anexo), en todo caso, brindaré respuesta oportuna de conformidad con los tiempos legales establecidos.

En el presente periodo, y por petición del grupo de promoción, se realiza la ficha completa de conflictividad correspondiente al municipio de Turmequé/ Boyacá, cabe aclarar que, en el observatorio no tenemos casos específicos reportados en dicho municipio.

Se recibe, se analiza y se organiza la información aportada por el PAR Nobsa, acerca de 364 títulos mineros que requieren, que no han presentado, que presentaron, y tienen aprobado los planes de gestión social, lo anterior, para filtrar y determinar los expedientes que se van a llamar y se les ofrecerá acompañar en la vigencia 2026.

El día 5 de marzo, se le envió vía correo electrónico a mi supervisora Liliana Girón el estado actual de los planes de ordenamiento territorial en los municipios de Boyacá que pertenecen a la jurisdicción de Corpochivor.

Finalmente, se asisten a las reuniones de capacitaciones, intercambio de información, y de temas específicos técnicos que me son asignadas, como lo fueron: 2 de marzo: Conflictividad y relacionamiento, 3 de marzo: Reunión: Articulación entre los PAR, PAL y el Grupo Socio – Ambiental, 3 de marzo: primer Comité Técnico Convenio CAR-CONV-INT-1540-2024 CAR-ANM, 4 de marzo, CONVENIO 005 DE 2025 CORPOBOYACÁ-ANM: Mesa técnica sobre las areneras ubicadas en Villita y Malpaso, 4 de marzo: Seguimiento Observatorio, 4 de marzo, Capacitación: Aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) 2, 5 de marzo: Propuesta mesa técnica Corpochivor - Tema Conflictividad Garagoa, y entrega información POT, 5 de marzo: Primer Comité Convenio 866 de 2025 CORPORINOQUIA-ANM, 5 de marzo: Revisión cuestionario comisión AIE Almorzadero 2, 5 de marzo: Reunión convenios Miguel- Julieth- Andrea, 5 de marzo: Seguimiento conflictos reportados en el Observatorio departamento de Boyacá, 6 de marzo: Articulación Equipo APM-VCT _ Enlaces Socio ambientales-GSA, 9 de marzo: CONFLICTIVIDAD Y RELACIONAMIENTO, 10 de marzo: Espacio de aprendizaje: Lineamientos para la expedición de oficios SGD, 10 de marzo: Revisión ZRP Occidente de Boyacá, 10 de marzo: Reunión PGS, 11 de marzo: Sesión informativa virtual sobre figuras de formalización Minera para Corporaciones con Convenio ANM, 12 de marzo: Convenio 866 de 2025 CORPORINOQUIA-ANM :Mesa Técnica sobre conflictividad socio ambiental, 12 de marzo: revisión conjunta PPT mesa concertación SOCHA - aspectos componente minero - proceso delimitación páramo de Pisba, 13 de marzo: PQRS 2025, 13 de marzo: Espacio de Dialogo de Saberes. Vice Carlos Augusto Ortega, 16 marzo: contrato brújula minera 2026 - validación de nota diagnóstica (conflictividad), 24 de marzo: reunión capacitación plan de gestión social.

MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS
Contratista

LILIANA MARÍA GIRÓN APONTE
Supervisor